INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2018 PARA LA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS INCLUSIVAS Y SANITARIO SEXADO TIPOLOGÍA MEC" – FONACIDE - ID N° 343214

En la Ciudad de Buena Vista, República del Paraguay, a los cuatro (04) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho siendo la hora ocho puntualmente (08:00 a.m.) en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Buena Vista sito sobre las calles Avenida Mariscal López (esq.) Colón de esta ciudad, se reúnen los integrantes del comité a efecto de llevar adelante la Evaluación técnica de las ofertas presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2018 para la "Construcción de aulas inclusivas y sanitario sexado tipología MEC con fondos del Fonacide".

Que, el Comité de Evaluación, ha sido conformado conforme al acto administrativo N° 213 /2018 de fecha tres de diciembre del año dos mil dieciocho emanado de la máxima autoridad institucional integrado por las siguientes personas, señor Hugo Cesar Ortigoza con cedula de identidad Nº 2.395.605 encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones y el señor Rubén Cano Brizuela con cédula de Identidad civil N° 3.849.053 Secretario General de la Intendencia Municipal.

Acta de apertura de ofertas.

Conforme se desprende del acta de apertura de ofertas de fecha viernes treinta de noviembre de 2018, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes ofertas:

1- Empresa: Ger.Com Ingenieros y Asociados – RUC N° 1396362 - 7 / Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL y una (1) COPIA.-

Oferta:

N°	Lote N° 1	Lote N° 2	Lote N° 3	Oferta Total
1.	229.612.887	58.954.939	229.911.240	518.479.066

- **Lote N° 1:**
  - Construcción de un aula inclusiva de 7,20 x 7,20 para educación inicial tipología MEC en la Escuela Básica N° 4.252 "San Jorge" ubicada en la compañía Yerovia 3° línea.-
  - **Son Guaraníes doscientos veintinueve millones seiscientos doce mil ochocientos ochenta y siete IVA incluido.-**
- **Lote N° 2:**
  - Construcción de un sanitario sexado de 3,60 x 4,35 para alumnos tipología MEC en la Escuela Básica N° 4.252 "San Jorge" ubicada en la compañía Yerovia 3° línea.-
  - **Son Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve IVA Incluido.-**
- **Lote N° 3:**
  - Construcción de un aula inclusiva de 7,20 x 7,20 para educación inicial tipología MEC en la Escuela Básica N° 222 María Cubilla de Díaz ubicada en el Barrio Cristo Rey.-
  - **Son Guaraníes doscientos veintinueve millones novecientos once mil doscientos cuarenta IVA Incluido.-**

Oferta Total: Lote N°1 + lote N°2 + lote N°3 = Guaraníes quinientos dieciocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil sesenta y seis IVA Incluido (Gs. 518.479.066 IVA Incluido)

2- Empresa: Cañiza Construcciones – RUC N° 2223168 – Presento un sobre conteniendo un (1) ORIGINAL.-

Oferta:

N°	Lote N° 1	Lote N° 2	Lote N° 3	Oferta Total
1.	234.859.980	59.636.050	225.203.969	519.699.999

- **Lote N° 1:**
  - Construcción de un aula inclusiva de 7,20 x 7,20 para educación inicial tipología MEC en la Escuela Básica N° 4.252 "San Jorge" ubicada en la compañía Yerovia 3° línea.-
  - **Son Guaraníes doscientos treinta y cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil novecientos ochenta IVA incluido.-**
- **Lote N° 2:**
  - Construcción de un sanitario sexado de 3,60 x 4,35 para alumnos tipología MEC en la Escuela Básica N° 4.252 "San Jorge" ubicada en la compañía Yerovia 3° línea.-
  - **Son Guaraníes cincuenta y nueve millones seiscientos treinta y seis mil cincuenta IVA incluido.-**
- **Lote N° 3:**
  - Construcción de un aula inclusiva de 7,20 x 7,20 para educación inicial tipología MEC en la Escuela Básica N° 222 María Cubilla de Díaz ubicada en el Barrio Cristo Rey.-
  - **Son Guaraníes doscientos veinticinco millones doscientos tres mil novecientos sesenta y nueve IVA Incluido.-**

Oferta Total: Lote N°1 + lote N°2 + lote N°3 = Guaraníes quinientos diecinueve millones seiscientos noventa y nueve novecientos noventa y nueve IVA Incluido (Gs. 519.699.999 IVA Incluido)

3- Empresa: Norteñito del Sur – RUC N° 4628804- 0 presentó su oferta a las 07:15 (a.m.) posterior al horario establecido por la Convocante 07:10 (a.m.) si bien la propuesta económica ha sido recepcionada vía mesa de entrada la misma NO ha sido objeto de verificación preliminar durante el acto de apertura, por lo que ha sido devuelta al representante de la firma sin abrir.

Seguidamente y prosiguiendo con la evaluación, se analizan las documentaciones básicas de carácter sustancial presentadas por los oferentes de conformidad a los términos establecido en el pliego de bases y condiciones en concordancia con el Artículo 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2.051/03 obteniendo el siguiente resultado:

N°	Oferente	Formulario de Oferta suscripto por el oferente	Formulario N°4 Desglose de Precios Unitarios	Declaración Jurada Art. 40 y 20 de la Ley 2051	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Patente Comercial Vigente al momento de la apertura de oferta
1	Ger.Com Ingeniero y Asociados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Cañiza Construcciones	Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA – DPTO. CAAZAPÁ – UOC

Miembro del Comité Evaluador

Miembro del Comité Evaluador

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 02/2018 PARA LA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS INCLUSIVAS Y SANITARIO SEXADO TIPOLOGÍA MEC" – FONACIDE - ID Nº 343214

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas.

En el marco del acto de apertura de sobres, según consta en el acta los oferentes formularon observaciones al momento de presentar sus propuestas económicas:

1-El representante de la empresa Ger.Com Ingeniero y Asociados manifiesta que:

La póliza de mantenimiento de oferta presentada por la empresa Cañiza Construcciones No cumple con la extensión en días solicitada en el pliego de bases y condiciones.

2-La firma Cañiza Construcciones" no presento con la Oferta el formulario N°4 Desglose de precios Unitarios.

Comité Evaluador:

De acuerdo a la observación realizada por el representante de la firma GerCom Ingeniero y Asociados que indica el no cumplimiento en extensión del plazo indicado en la póliza de mantenimiento de oferta el comité constata que la póliza presentada por el oferente Cañiza Construcciones se adecua a los requerimientos exigidos en el pliego bases y condiciones por lo tanto la misma es válida.

Conforme a la observación realizada por la representante de la firma "Ger.Com Ingeniero y Asociados" relacionado a la falta de presentación del formulario N° 4 correspondiente al desglose de precios unitarios el comité de evaluación constata que efectivamente la firma Cañiza Construcciones" no adjuntó al formulario de oferta la planilla auxiliar de precios unitarios.

Conclusión:

a)- A criterio del comité evaluador la póliza de mantenimiento de oferta presentada por el oferente Cañiza Construcciones corresponde a una firma aseguradora de plaza La Consolidada - N°007.1501.028157/000 cuyos datos corresponden en porcentaje y extensión, por lo tanto la misma es válida.

b)- En relación a la planilla auxiliar correspondiente al Formulario N° 4 Desglose de Precios Unitarios la misma debía ser anexada conjuntamente al formulario de oferta es considerado un documento de carácter sustancial por lo que la observación realizada corresponde.

Consiguientemente la empresa "Cañiza Construcciones NO ha presentado la planilla auxiliar correspondiente al Formulario N° 4 Desglose de Precios Unitarios solicitados por la Convocante en el pliego de bases y condiciones conforme a la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación **por lo tanto el comité evaluador procede a aplicar los términos del artículo 58° del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la ley 2051/03 De Contrataciones Públicas que expresamente establece...."** *Conformidad de la oferta con el Pliego de Bases y Condiciones. La determinación por parte de la Convocante de si una oferta se ajusta al Pliego de Bases y Condiciones, se basará solamente en el contenido de la propia oferta. Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas* en tal sentido el comité evaluador **RECHAZA** la oferta de la firma ***Cañiza Construcciones.-***

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Nº	OFERENTE	Lote Nº 1	Lote Nº 2	Lote Nº 3	Oferta Total
1	**GerCom Ingeniero y Asociados**	229.612.887	58.954.939	229.911.240	**518.479.066**
2	**Cañiza Construcciones**	234.859.980	59.636.050	225.203.969	**519.699.999**

Posteriormente el comité evaluador selecciona la oferta de la firma *GerCom Ingeniero y Asociados* cuya documentación es susceptible de ser analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados en el PBC del llamado de referencia en virtud a los criterios "Cumple" o "No cumple obteniendo el siguiente resultado:

Documentación de carácter Formal	Oferentes
	GerCom Ing. y Asoc.
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta y/o fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente (Vigente).-	Cumple
Capacidad Financiera Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2015,2016,2017 Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2015,2016,2017 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% *el porcentaje relacionado al monto de la oferta del oferente* Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple
Copias Autenticadas por Escribanía de los Balances Generales clasificados en corrientes y no corrientes y estados de resultados de los tres últimos años cerrados ejercicios fiscales años (2015, 2016, 2017) con las copias autenticadas por Escribanía de los formularios de liquidación de impuestos de los ejercicios correspondientes a los años 2015, 2016, 2017	Cumple
Copias de Contratos y/o facturaciones referentes a construcción similares a los solicitados en esta Licitación, con entidades públicas y/o privadas, comprendido dentro de los años 15/16/17	Cumple
Formulario N° 4 composición de los precios unitarios ofertados como resultado del desglose de los mismos.	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple
Capacidad en materia de equipos: Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican. Camión volquete capacidad máxima de hasta 6 m^3, Hormigonera con capacidad máxima de hasta 400 lts., Camioneta doble cabina o pick up para transporte de materiales menores, Furgón para traslado de personal, Herramientas manuales, Picos, Palas, baldes, barretas, carretillas, martillos, mazos, corta hierro, nivel de mano, nivel de manguera, hilo de nylon N° 100, pinzas, alicates, destornilladores, andamios **Equipos de Seguridad** Cascos protector, Guantes, Lentes Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA

Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: a)- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y administrativo propuesto para desempeñarse en el lugar de las Obras a los fines del contrato: - Director de Obras - Residente de Obras - Encargado Administrativo -Electricista Profesional con al menos cinco (5) años de experiencia, el mismo deberá contar con registro habilitante vigente expedido por la ANDE esta documentación deberá ser presentada conjuntamente como parte del Curriculum. - Obreros en Gral. b)-Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad relacionadas exclusivamente a construcción de obras de infraestructura escolar aulas y/o refacción en instituciones educativas.	Cumple
Experiencia General en Construcción Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 40%. El promedio de volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
Experiencia Específica en Obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos cinco (5) contratos, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un (70%) por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Cumple

Verificación del cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015.

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda a los organismos, entidades y municipalidades su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y se dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación procedió a verificar si el oferente, es funcionario (permanentes o contratados) de la Municipalidad de Buena Vista o si los mismos figuran en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) de la Administración Pública, constatándose que el señor Esteban Gertopan con cédula de identidad N° 1.396.362 no se encuentra en los registros mencionados precedentemente.

En relación a la revisión efectuada en la base de datos de la Convocante y de la Secretaria de Función Pública a través de la Pagina Web www.documentos.gov.py , este Comité de Evaluación deja constancia sobre la calificación de la capacidad legal del oferente conforme al criterio "Cumple / No Cumple", de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES		CAPACIDAD LEGAL Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27/03/2015	
		Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	**Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.
1.	GerCom Ingeniero y Asociados	Cumple	Cumple

Análisis del oferente 1: Los documentos de carácter formal presentados por la firma GerCom Ingeniero y Asociados se ajustan a los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

Seguidamente el comité procedió a verificar la documentación correspondiente a la capacidad legal y financiera del oferente, conforme a los criterios "Cumple" o "No cumple" obteniendo el siguiente resultado:

Requisitos de Calificación Posterior	Oferente
	GerCom Ing. y Asoc
Capacidad Legal	Cumple

Capacidad Financiera	Oferente
	GerCom Ing. y Asoc
Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2015,2016,2017	Cumple
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2015,2016,2017	Cumple
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los años 2015,2016,2017, no deberá ser negativo	Cumple

Oferente que cumple con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones

De conformidad a lo establecido en los numerales 1, 2, 3, 4 y 5 del inciso a) del Artículo 61 "Método de evaluación" del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa oferente GerCom Ingeniero y Asociados cumple con el suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con capacidad legal, técnica y financiera conforme a las exigencias requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Miembro del Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – UOC

Miembro del Comité Evaluador

INFORME TECNICO DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2018 PARA LA PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE AULAS INCLUSIVAS Y SANITARIO SEXADO TIPOLOGÍA MEC" – FONACIDE - ID N° 343214

Recomendación de Adjudicación

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, al sistema de adjudicación por Lotes contemplado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), a la disponibilidad presupuestaria dentro del Programa Anual de Contrataciones (PAC) con ID Nº 343214, se recomienda la ***ADJUDICACIÓN***, a la empresa ***GerCom Ingeniero y Asociados con RUC N° 1396362-7*** para el Lote N° 1 por la suma de Guaraníes doscientos veintinueve millones seiscientos doce mil ochocientos ochenta y siete IVA Incluido (Gs. 229.612.887 IVA Incluido), Lote N° 2 por la suma de Guaraníes cincuenta y ocho millones novecientos cincuenta y cuatro mil novecientos treinta y nueve IVA Incluido (Gs. 58.954.939 IVA Incluido) y Lote N° 3 por la suma de Guaraníes doscientos veintinueve millones novecientos once mil doscientos cuarenta IVA Incluido (Gs.229.911.240 IVA Incluido); ***Adjudicación total Lote N° 1 + Lote N° 2 + Lote N° 3: por la suma de*** **Guaraníes quinientos dieciocho millones cuatrocientos setenta y nueve mil sesenta y seis IVA Incluido (Gs. 518.479.066 IVA Incluido),** salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.-

Se deja constancia para lo que hubiere lugar en derecho, que los documentos analizados, así como los cuadros comparativos de las ofertas presentadas y el de recomendación de adjudicación, forman parte del presente Informe Técnico de Evaluación.-

Con lo actuado se da por finalizada la función de este Comité, resolviéndose elevar el presente informe al señor Intendente para sus efectos pertinentes, el cual, previa lectura y ratificación de los miembros, es suscripto en prueba de conformidad, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Hugo Cesar Ortigoza
Miembro Comité Evaluador

MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Rubén Cano Brizuela
Miembro Comité Evaluador